



ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA

Fundada el 6 de Agosto de 2011

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
RECIBIDO

FECHA: 20 MAY 2021 09:24 Manta 20 de mayo del 2021
HORA

Abogado

Agustín Intriago Quijano

TRAMITE: TE 200520210924
SECRETARIA GENERAL
PAOLA ROSA

ALCALDE DE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Considerando el primer inciso del artículo 204 de la Constitución del Republica del Ecuador, que determina “El pueblo es mandante y primer fiscalizador del poder político, en ejercicio de su derecho a la participación”, en concordancia con los numerales 2 y 5 del artículo 61 del mismo cuerpo normativo, señala, Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos 2.-Participar en los asuntos de interés público., 5.- fiscalizar los actos del poder público.

Y el numeral 4 del artículo 60 del Ley Orgánica de Participación Ciudadana, dispone como función de las asambleas locales 4.- Organizar de manera independiente el ejercicio de Rendición de Cuentas el que están obligadas las autoridades electas... es así que el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, establece el siguiente Reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 realizada el 10 de marzo del 2021 para el periodo fiscal 2020, a los GADs e instituciones vinculadas

Una vez que la comisión técnica ciudadana de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta analizo los informes preliminares elaborados y presentados por la comisión técnica del Gad le hacemos las siguientes preguntas ciudadanas mismas que deberán ser entregadas en tiempos estipulados según la hoja de ruta:

ANTECEDENTE

Para la redacción de los informes se sugiere la utilización de palabras apropiadas, no técnicas, utilizar un lenguaje de fácil entendimiento para la interpretación de la ciudadanía.

1.- Sr. alcalde una vez recibida la información económica y financiera de las empresas públicas y considerando que sus resultados muestran un déficit financiero. ¿qué acciones y decisiones como administrador de la ciudad se van a realizar entorno a esta información? cabe recordar que estos resultados negativos de esta empresa mencionada: Empresa Pública Municipal de “Transporte y Terminales Jocay EP” que afectan a las arcas municipales.

2.-Exponga en forma detallada la ejecución del presupuesto del periodo fiscal 2020 de las diferentes direcciones municipales.





ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA

Fundada el 6 de Agosto de 2011

3.-Exponga en forma detallada la ejecución de los 5 ejes del Plan de Emergencias Sanitaria por COVID 19.

4.- Indique los resultados obtenidos de la Alianza pública - privada entre Epam aguas de Manta y el Consorcio Veolia.

5.- explique en forma detallada cuales fueron los proyectos que tuvieron que ser postergados para el periodo 2021, por motivo de la emergencia sanitaria por COVID 19

6.- indique cuales fueron los valores que dejo de percibir y en qué forma afecto al presupuesto general del municipio de Manta por la reducción de las asignaciones a los gobiernos Provinciales, Cantonales y Parroquiales por parte del Ministerio de finanzas

7.-Evidenciando en la tabla de ejecución presupuestaria del periodo 2020 se observa un porcentaje de ejecución de 74.24 por ciento. Detalle claramente porque en las conclusiones del mismo informe se indica que el nivel del cumplimiento del Gad Manta es del 100 por cierto. Existiendo una contradicción cuando se informa la limitación de ejecución debido a la escasa disponibilidad de recursos transferidos por el gobierno central.

Seguros de contar con su atención, le reiteramos nuestra consideración y estima

Atentamente,

Srta. Esmeralda Bolagay
C.C. 1710187749

Sr. José Oswaldo Bravo Villagomez

SR. PEDRO REYES

REPRESENTANTE ASAMBLEA CIUDADANA

TCNOL. JORGE LUIS PEREZ S.

REPRESENTANTE ASAMBLEA CIUDADANA

ABG. GLADYS CALDERON

REPRESENTANTE ASAMBLEA CIUDADANA

ING. ROSA CEDENO

REPRESENTANTE ASAMBLEA CIUDADANA

Nota: CC. Archivo

Dir.: Cdla. Orquídeas, Calle O-23 y Av. O-12(Mz. M-21), Av. 6 entre calle 13 y 14.
Telf.: 052 928 089 Cel: 0995953872 / 2613613 /086-804849
Email: esmeraldabolagay@gmail.com / oswaldobravov@yahoo.com

MANTA – MANABÍ - ECUADOR

